

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Verig

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 30 de Marzo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.296

RESUMEN DE LA SEMANA

Fiestas religiosas.—Vacaciones de asuntos públicos.—Triste acontecimiento.—Despidos municipales.—Reuniones de la diputación provincial.—Teatro Jofre.

La que acaba de transcurrir se ha dedicado única y exclusivamente á las funciones religiosas. Ni aquí ni en la capital de la provincia, ni en la corte ha ocurrido nada de particular que tenga relación con los intereses de nuestro pueblo. Los periódicos de todas partes, después de extensas relaciones de las funciones religiosas, parece que se han puesto de acuerdo para decirnos que nada ha ocurrido en sus respectivas localidades que merezca la pena de referirse.

Pero aquí, en el Ferrol, si nada de bueno ha pasado, en cambio hemos tenido que lamentar una horrible desgracia para un infeliz trabajador perteneciente á la cuadrilla del ayuntamiento. Al volver á trabajar en el ya dicho mercado público, al tratar de hacer una prueba de resistencia, una de las armaduras se ha desplomado sobre ese honrado trabajador, dejándolo en disposición de que fuera necesario conducirlo al hospital en un estado gravísimo.

No sabemos, ni queremos saber quien pueda ser causante ó responsable de esa desgracia. Dejamos ese cuidado al juez de instrucción que ha dado principio al sumario, pero tenemos que expresar nuestra pena de que cuanto se refiere al actual ayuntamiento se desgracie.

¡Cuánto mejor hubiera sido que el día de miércoles santo en vez de obligar á los peones municipales á trabajar en una obra que no urgía, se los hubiera dedicado, ya que no á barrer las calles—que esos son lujos que no se permite nuestra celosa administración—siquiera á limpiarlas de ratas muertas!

Al paso de la procesión del Santo Entierro por la calle de la Magdalena hemos oído á unos forasteros expresiones de extrañeza que nos han llenado de rubor.

—¿Y es esta—preguntaban—la población que tiene fuera fama por sus calles limpias y bien empedradas?

Hace pocos años se acordó por el Ayuntamiento la compra de un extenso solar bien situado y en condiciones especiales para la fabricación de las dos escuelas de Esteiro. Por entonces no ha sido posible cumplir ese acuerdo, por que los propietarios del solar tropezaban con dificultades para perfeccionar su documentación. El domingo pasado se ha puesto á pública subasta esa finca y el ayuntamiento ni siguió ni se ocupó de ese asunto. Pero ¿de qué se ocupa?

El gobernador de la provincia ha convocado á la diputación provincial para el día 2 del próximo Abril.

Veremos si en esa reunión se acuerda la construcción de la carretera de Cobas y algo más provechoso para este distrito.

Hemos visto los dibujos para los balconillos de plateas y palcos del teatro Jofre que son preciosos y que con el decorado correspondiente prometen ser de gran efecto. En el próximo mes se espera la armadura de hierro para este elegante coliseo y á partir de su llegada se imprimirá á las obras gran actividad.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Los cambios de tiempo y la aguja magnética.—La ley penal de abordajes.—El calor de la luna.—Incendio por la electricidad.

Hace muchos años el P. Sedri y Mr. Marié Dary lanzaron al mundo científico la idea de que las tempestades pueden llegar á predicirse con unos cuantos días de antelación, observando las perturbaciones originadas en la aguja imana por el magnetismo atmosférico. Mr. Fortin, cura de Chalete, ha consagrado á este género de observaciones el tiempo que le deja libre la dirección de las almas de sus feligreses, utilizando para sus trabajos un aparato, que llama magnetómetro, y que no es en rea-

lidad más que un galvanómetro modificado.

En el libro de Mr. Fortin, que tenemos á la vista, se explica la proximidad y violencia de los trastornos atmosféricos por el sentido é intensidad de las desviaciones de la aguja; pero no contiene la obra estadística alguna, referente á multitud de observaciones, para poder juzgar con datos bastantes del alcance y fecundidad del método en cuestión.

La idea, en principio, nos parece buena y fundada; más, en tanto que se perfecciona y desarrolla, fuerza es contentarnos con predecir, gracias al auxilio del telégrafo, lo que en otra parte ha sucedido y con muy pequeña antelación.

A propósito de la ley penal de abordajes que acaba de ser votada en Francia, observa *El Cosmos* que queda una laguna por llenar, puesto que la multa y la prisión castigan todas las faltas, excepto el abuso de velocidad, que puede, en mil ocasiones, dar lugar á graves desastres. Para remediar este defecto, propone á la Cámara de diputados las siguientes adiciones á la ley citada:

1.º Todo capitán, cuyo navío de vapor ocasione un abordaje, marchando con una velocidad excesiva, en tiempo de brumas, neblinas, ó nevadas y lluvias abundantes, será castigado con una multa de 100 á 1.000 pesetas y una prisión de tres á seis meses. Si el abordaje ha producido la muerte á una ó más personas, el culpable será castigado con una multa de 100 á 5.000 pesetas y una prisión de seis meses á dos años; en circunstancias especiales se le podrá incapacitar para el mando de un buque por un tiempo prudencial.

Estas penas las sufrirá la empresa cuando, en sus instrucciones, haya obligado al capitán á cometer las faltas mencionadas.

La multa puede distribuirse entre las familias de las víctimas, haciendo la repartición el tribunal.

2.º Los castigados se reducen á la mitad para los navíos de velas.

3.º Todo capitán de un vapor que, al oír la señal fónica de otro, no debilite notablemente su marcha, siempre que las circunstancias se lo permitan, hasta que haya pasado el peligro, será castigado con una multa de 50 á 300 pesetas y una prisión de seis días á dos meses.

Estas observaciones nos parecen muy oportunas; puesto que el reglamento internacional reprime tantas infracciones, á fin de prevenir y evitar los abordajes, no debe dejarse impune la que tal vez ocasiona el mayor número de ellos.

Mr. Boys ha inventado un aparato llamado radio-micrómetro, más sensible que todas las pilas térmicas, puesto que acusa el calor de una bujía, colocada á tres metros de distancia.

En sus indagaciones acerca del calor propio de la luna, ha podido hacer constar que, en las dos primeras fases, el calor disminuye desde el borde convexo hasta el borde cóncavo. En la época de luna llena, el máximo de calor reside en el centro; y la parte de la luna que ha estado expuesta al sol de siete á catorce días, no acusa mayor calor que la que solo ha estado expuesta de 6 á 7 días.

El radio-micrómetro no acusa la menor desviación, debida al calor de las estrellas, á pesar de las múltiples y cuidadosas experiencias del inventor.

En Palacio de las Cortes del Japón, recientemente edificado con todo el lujo y perfeccionamiento modernos, y teatro de los primeros pasos del régimen parlamentario japonés, acaba de ser destruido por un incendio.

El edificio era de madera, como todos los de aquel país, constantemente expuesto á temblores y conmociones terrestres; así es que no se ha librado de las llamas la parte más insignificante de aquel palacio.

En un principio se acusó del siniestro á los *Soshu*, partido político de ruda oposición, y que no aprobó nunca esta clase de reformas modernas; pero ha sido forzoso reconocer el error; el Congreso japonés esta-

ba iluminado por luz eléctrica, y los conductores, instalados de un modo detectuoso, han sido la causa del incendio.

La emoción ha sido tal, que el emperador trató de suprimir el alumbrado eléctrico de su mansión real; pero ha vuelto sobre su acuerdo, encargando á electricistas competentes la revisión de las instalaciones.

Este desastre, ocurrido en tan apartado lugar, debe servir de ejemplo en nuestro país, donde cualquiera se cree capaz de hacer una instalación, trabajo más delicado de lo que parece, no solo por los siniestros que pueden sobrevenir, sino por el gasto inútil de energía á que puede dar lugar una instalación defectuosa.

WHITE.

Crónica marítima

Los grandes naufragios

DURANTE LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS

Sería tarea interminable el dar cuenta de todos los siniestros marítimos ocurridos en el período de un siglo, y para no dar la larguísima relación de todos ellos que tenemos á mano, nos limitaremos á dar cuenta de los más horrosos, atendiendo al número de víctimas ocasionadas, prescindiendo de anotar el valor de los daños materiales que por grandes que puedan ser, nada significan al lado de lo que valen las vidas de tantas víctimas que por deber unos y por placer otros, se han aventurado á cruzar los mares de todas las regiones del mundo.

1782. Naufragó á la altura de Spithead el navío *Jorge*, de la Marina Real inglesa, pereciendo en el siniestro 600 personas.

1786. Fragata *Halawel*, de la carrera de la India, 386 víctimas.

1850. Real *Adelaida*, naufragó en la lengua de Sants, más de 400 víctimas.

1854. Transporte inglés de guerra *Bikenhead* se fué á pique en la bahía de Simón, Africa austral, 454 vidas.

1859. *Royal Charter*, naufragado frente á la costa de Angleses, 446 víctimas.

1860. *Lady Elgyn*, se fué á pique en el lago Michigan, pereciendo 285 personas, entre las cuales estaba el diputado en el Parlamento inglés Mr. Herbert Ingram, fundador del famoso periódico *La Ilustración de Londres*.

1866. El *Londo*, fué á pique en el golfo de Vizcaya, ahogándose 220 personas, entre ellas el célebre trágico Brooke.

1870. Fragata de guerra británica *Captain*, se fué al fondo del abismo frente á Finisterre, 472 víctimas.

1872. *Northfleet*, perdido frente á Dungeness, 300 vidas perdidas.

1873. Vapor *Atlantio*, de la línea White Star, perdido en el escollo de Meagher, 560 víctimas.

1878. Fragata de guerra británica *Euridyce* que zozobró cerca de Ventor, muriendo ahogadas 300 personas.

1878. Vapor *Princesa Alice*, embarrancó en un viaje de recreo por el Tamesis en las rocas del castillo de Bywell cerca de Woolwich con pérdida de 700 vidas.

1878. Acorazado alemán *Grosse Kurfürst*, chocó frente á Folkestown con el acorazado de la misma escuadra *Koenig Wilhelm*, 300 ahogados.

1887. *Kapunda*, fragata de vela dedicada al transporte de emigrantes, se fué á pique en la costa oriental de la América del Sur con pérdida de más de 300 vidas.

1890. Crucero *Serpent* de la Marina real inglesa, naufragado frente á las costas del Cantábrico, con pérdida de 200 vidas.

1891. Vapor inglés *Utopía*, con 800 emigrantes para la América del Norte, chocó, hace pocos días, con el acorazado inglés *Anson*, con pérdida de 573 vidas.

Esta horrosa catástrofe cuyos detalles horripilantes, da fin á la triste serie de siniestros ocurridos en menos de un siglo y bastan por sí solos para dar una idea de cuanto es capaz de tragarse esta inmensa masa líquida á pesar de los inmensos progresos hechos por la ciencia y de haber llegado casi á su perfección los productos del arte de la construcción naval, y sin embargo, el total de esas espantosas cifras son una bagatela insignificante, teniendo en cuenta el fabuloso número de embarcaciones que llevando en su seno millones de seres surcan todos los mares, lagos y rios del universo entero.

La estatua á Pinzón

La idea iniciada de erigir una estatua que perpetúe la memoria del insigne almirante, fallecido ha poco, don Luis Hernandez Pinzón, vá desarrollándose y tomando incremento en la provincia que viera nacer el bizarro marino.

Hé aquí lo que respecto á este asunto dice nuestro apreciable colega el *Diario de Huelva*:

«El pensamiento de erigir una estatua en la capital de la provincia de Huelva á la memoria del

que fué ilustre almirante de la Armada española D. Luis H. Pinzón, vá teniendo, como no tenía menos de suceder, grandes prosélitos en la provincia de Huelva, deseando no sólo contribuir á la suscripción que para tan patriótico objeto se inicie, sino que también para recomendarla en los pueblos de la provincia.

A este fin hemos recibido ya una porción de cartas de los pueblos, firmadas por personas significadas y que militan en distintas agrupaciones políticas, lo que demuestra las generales simpatías de que disfrutó el bizarro marino.

Entre dichas cartas merece especial mención la que nos dirige el Sr. D. Emilio García, secretario del Ayuntamiento de Trigueros, por el entusiasmo que sus párrafos encierra y los nobles ofrecimientos que hace para conseguir la realización de tal idea.

La Sociedad Colombina debiera citar á una reunión á este fin, pedir el concurso de las corporaciones populares, y remitir la suscripción á Madrid para que fuera encabezada por la familia real, que á buen seguro daría con satisfacción esta muestra de cariño hacia el marino ilustre que tanto supo luchar por el engrandecimiento de la patria, y tantos gloriosos hechos de armas supo realizar durante su brillantísima carrera.»

Resoluciones:

Ha sido destinado á la segunda sección del Consejo superior de la marina, el inspector de Ingenieros de segunda clase D. Gustavo Fernandez.

—El teniente de navío D. Antonio Martínez Perez ha sido nombrado comandante del cañonero *Pelicano*.

—Se ha dispuesto que la antigüedad de los nuevos empleos de los terceros contramaestres Matias Lloret Reus y Antonio Alvarez Millan sea la de 13 de Enero y 18 de Febrero último respectivamente.

—Se ha concedido el pase á la escala de reserva al capitán de infantería de marina D. Telesforo Gonzalez Cejuela amortizándose la vacante.

—Se ha remitido relación aprobada de sargentos y cabos de infantería de marina que dá principio con el sargento primero Jesús García Diaz y termina con el cabo segundo Miguel Rementull.

—Se ha conferido el mando del primer tercio activo de infantería de marina, al teniente coronel D. Salvador de Casaus.

El día 1.º de Abril se inaugurará para el servicio público el semáforo del Rio Llobregat.

El crucero *Isla de Luzón* entró en los Caños del Arsenal de la Carraca.

Necesita limpiar sus fondos y sufrir algunas reparaciones; pero es posible que antes marche á Tánger á recoger á la embajada marroquí que ha de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

El domingo estuvo haciendo ejercicios de cañón frente al castillo de San Sebastian, verificando dos disparos por pieza hacia un blanco móvil.

La escuadra francesa ha llegado al golfo Juan, donde continuará todo el tiempo que dure la permanencia de la Reina de Inglaterra en Grasse.

El sábado salió de Colombo para Aden el vapor-correo *Isla de Luzón*, y el domingo zarpó de Puerto-Rico para la Habana el *Ciudad de Cádiz*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Se ha encargado del mando del cañonero *Segura*, buque de la división guarda-costas de Vigo, el teniente de navío, D. Angel Varela en relevo de D. Victor Sola que ascendió al empleo inmediato.

Se ha presentado en la Comandancia de Marina de Vigo, el tercer contramaestre guarda pesca de segunda clase, José Pereira Yañez, pasando á prestar servicio á Redondela.

El miércoles llegó á la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz*.

Hasta la fecha van hechos por el Ministerio de Marina unos 600 nombramientos de capitanes de la marina mercante.

Naufragio del «Utopía»

El horrosa naufragio del *Utopía*, es, según todos los indicios, debido en gran parte á un error del capitán del vapor.

Uno de los naufragos que logró salvarse, cuenta el siniestro del siguiente modo:

«En el momento de tener lugar el choque, gran número de emigrantes, hombres, mujeres y niños, estaban sobre cubierta mirando á tierra. En cuanto se percibieron del peligro se abalanzaron á las escotillas, creyendo muchos de aquellos infelices que les sería posible salvar lo poco que tenían y prevenir del peligro á sus parientes y amigos que estaban en los camarotes bajo cubierta. El pánico fué tan grande en popa como en proa, y los que estaban mareados en los cama-

rotos, quisieron subir sobre cubierta en cuanto vieron entrar el agua por el salén.

El empuje de los pasajeros fué tal que los primeros que intentaron bajar por las escotillas fueron arrollados hasta llegar á quedar completamente obstruida la salida por un apiñado montón de carne humana, impidiendo, como era consiguiente, que los de abajo pudieran subir sobre cubierta.

Solo entonces pudieron comprender los que estaban detrás, y que eran los que empujaban, que era inútil pensar, no ya en salvar algo de lo poco que poseían, sino que había llegado el terrible momento de «¡Sálvese el que pueda!»

Desde entonces nadie se ocupó más que de salvarse, empezando una lucha desesperada é indiscriptible.

Los vapores inmediatos habían ya echado al agua sus lanchas.

La popa se llenó de agua con gran rapidez pocos minutos después de empezar á entrar el agua á borbotones por la enorme hendidura; pero hasta que se sumergió la proa transcurrió próximamente media hora.

Media hora de ansiedad indecible y en que la excitación de los pasajeros, corriendo de un lado á otro, en grupos de centenares de personas, producía espanto, Los más ágiles y que habían creído salvarse subiéndose á las cuerdas, fueron víctimas de un inesperado contratiempo. Cuando la proa se sumergió por completo, al sumergirse, el aire que había en el buque salió violentamente por las escotillas y arrojó con extraordinaria fuerza una gran masa de agua que *barrió* á los infelices que se habían cobijado en los palos del vapor.

La razón de haber sido tan considerable el número de ahogados dependió también de que por efecto del temporal más de dos tercios de los pasajeros estaban mareados y no habían podido subir sobre cubierta.

El número total de naufragos ahogados se conoce ya oficialmente asciende á 1572.

Veintuno fueron enterrados el sábado pasado en el cementerio, siendo conducidos en ocho vagones cubiertos de banderas inglesas é italianas.

Los que habían conseguido salvarse del naufragio acompañaban el cortejo fúnebre.

Después de celebrado el oficio de difuntos, el cónsul pronunció un discurso dando las gracias en nombre del rey Humberto á los oficiales de la escuadra inglesa, por los esfuerzos hechos para salvar á los naufragos.

Por efecto del temporal no fué posible empezar á sacar cadáveres del vapor hasta el sábado, en que se sacaron á tierra once.

Ha tenido lugar la sumaria, declarando el capitán y el oficial de guardia del vapor *Anson*, con quien tuvo lugar el choque, y ambos dicen que cuando éste tuvo lugar, no era tan grande el temporal que no pudiese sostenerse la tripulación sobre el puente. El capitán *Anson* dijo que el *Utopía* tenía bastante espacio para parar sin chocar y que no hubiera corrido ningún riesgo si hubiera pasado por bajo de la popa del *Anson*.

No se ha dado su sentencia; pero se espera que será severa, si realmente se prueba que hubo negligencia.

Del departamento

Alteraciones ocurridas durante el mes último en los maquinistas que prestan sus servicios en la Escuadra de Instrucción.

Segundo maquinista D. Emilio Castellano Martínez. En 13 empieza á hacer uso de dos meses de licencia por enfermo para San Fernando.

Terceros idem D. Plácido Piñeiro Domínguez.

En 10 desembarcó del acorazado *Pelayo* á disposición de la Superior Autoridad del departamento de Cádiz, por cumplido de condiciones de embarco. D. Idefonso Mazon. En 15 embarcó en el acorazado *Pelayo* procedente del arsenal de la Carraca.

—Por real orden de 14 del corriente se le concedió el retiro del servicio por inútil con el haber mensual provisional de 262,50 pesetas abonables por la delegación de Hacienda de la Coruña, al maquinista mayor de segunda clase D. Manuel Vázquez Martínez.

—Pasaron á las órdenes del comandante general del arsenal los maquinistas mayores de primera don Ramón Leira Balado y don Manuel Martínez Mayobre y los mayores de segunda don Ezequiel Torres Castro, don José Fernández Varela y don Ramón Castro Guerrero.

—Se le ha expedido pasaporte al teniente de infantería de marina don Juan de la Peña López, que actualmente se encuentra destinado en la brigada de reserva de la Coruña, para que se traslade á esta capital por haber sido nombrado habilitado suplente del tercio de depósito.

—Ha sido pasaportado para Bilbao, con el fin de incorporarse á la brigada del tercio de reserva á que pertenece el teniente de infantería de marina don Genaro Ares González.

—Le ha sido expedido salvo conducto al teniente de artillería de la armada don Juan Maraboto Huster destinado actualmente en la Comisión Inspectora de Bilbao para que se traslade á esta capital en uso de un mes de licencia entre revistas, con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

—En 17 del corriente ha sido pasaportado para Gijón por la superior autoridad de Cádiz el capitán de fragata don Waldo Perez Cossión nombrado comandante de marina de aquel puerto por R. O. de 26 del mes anterior.

—Por R. O. de 17 del actual, se dispuso que se le destinaba al departamento de Cartagena al contador de navío de primera clase don Felipe Franco Vicite.

Del interior

Con motivo de encontrarse en esta ciudad el fiel contraste, creemos de oportunidad la publicación de la siguiente circular del ministerio de Fomento.

«Excmo. Sr.: Pocos servicios interesan de modo tan directo á todas las clases sociales como el de pesas y medidas, por ser de absoluta necesidad verificar diaria y continuamente multitud de transacciones dirigidas á satisfacer las más imperiosas exigencias de la vida.

Seguir, pues, con verdadera atención el desenvolvimiento del sistema métrico decimal, prescrito por la ley de 19 de Julio de 1849, y cuanto se relaciona con la manera de garantizar la más perfecta legalidad en las operaciones de pesar y medir, deber es de este Ministerio, al que ha dedicado y dedicará en adelante especial preferencia, procurando remover cuantos obstáculos se opongan al más pronto y completo planteamiento de aquél, y á proteger los intereses públicos y particulares en las contrastaciones por medio del contraste. Los resultados alcanzados en el planteamiento del sistema métrico decimal durante el tiempo que lleva de obligatorio, difieren mucho de unas á otras provincias, siendo en algunas de éstas, como en Barcelona, Madrid y Valencia, notablemente manifiesto el progreso en la propagación del sistema, en tanto que en otras, como Segovia, Granada y Almería, su difusión escasesima, según se desprende del corto número de pesas y medidas contrastadas en estas provincias durante el año de 1889.

Esta escasa propagación del sistema métrico decimal perturba y daña á la industria y al comercio de buena fe, y es causa de graves perjuicios que se reflejan en todas las clases sociales, particularmente en la jornalera, por cuanto el empleo de las antiguas pesas y medidas, que por su condición de ilegales no pueden ser contrastadas, se presta á los abusos que el comercio poco escrupuloso quiera cometer, especialmente en las ventas al por menor de que aquella clase tiene que valerse.

Fuerza es, por tanto, procurar disminuir estos males impulsando el planteamiento del sistema métrico decimal.

La propagación de éste se obtiene con el cumplimiento estricto del reglamento de 27 de Mayo de 1868, dictado para la ejecución de la ley de 19 de Julio de 1848, el cual, redactado con un amplio espíritu liberal, encomienda el contraste á funcionarios puestos á las órdenes de los gobernadores civiles, y cuya remuneración depende del número y calidad de las piezas contrastadas.

A la autoridad superior civil de cada provincia y á los alcaldes de los pueblos confiere el citado reglamento la más exacta observancia de sus preceptos, señalándoles atribuciones extensas relativas al planteamiento del sistema métrico, á policía de las pesas y medidas y á la aplicación de las penas en que incurrían los contraventores, dependiendo, por consiguiente, de dichas autoridades el logro que se pretende.

En virtud de estas razones, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se excite el celo de los Gobernadores civiles, para que, exigiendo á los Píeles Contrastes el exacto cumplimiento de su misión y á los Alcaldes de su provincia una activa y continua vigilancia sobre las oficinas y dependencias públicas, sobre los establecimientos particulares y sobre las plazas y mercados, no toleren el uso de otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal oficialmente contrastadas, y procuren la corrección de las faltas que descubran por los medios ordinarios que competen, según las leyes y disposiciones vigentes.

Es, asimismo, la voluntad de S. M. que los partes trimestrales que los fieles contrastes deben dar á este ministerio de las pesas y medidas comprobadas en cada provincia con sujeción á lo prescrito en el art. 46 del mencionado reglamento, se redacten en lo sucesivo por partidos judiciales con objeto de poder apreciar con facilidad si el sistema métrico decimal se difunde por ellos en igual proporción que en las capitales.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1891.—Isasa.

Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dicen de Santiago que se halla enferma, aunque no de gravedad, una hija del notable historiador D. Manuel Murguía.

Se encuentra gravemente enfermo en Cádiz, habiéndosele administrado el viático, el oficial de marina D. Rafael Vivanco, hermano político de los Sres. Vea Murguía.

—Deseamos el alivio del paciente.

En las clases de tropa de infantería de marina han ascendido los siguientes:

A sargentos primeros: J. sú García Díaz, Claudio Domínguez Alfonso, Manuel Palma Lorenzo y Raf. el Romero Morales.

A sargentos segundos: Nicolás Lago Beceiro, Manuel Noguera Alvite y Andrés Vigo Pastor.

A cabos primeros: Venancio Bilbao Elorza, Poncio Tivan Elastre, Gabriel Comas Vivitone y Leonardo García Herrera.

Contra los accidentes en los trenes

La *Gaceta de los Caminos de Hierro*, describe un notable aparato que sirve para que en los trenes en marcha puedan comunicarse los viajeros y guardafrenos y maquinista.

Consiste el aparato en lo siguiente: En cada compartimiento, debajo de la percha, se halla colocado un disco, sobre el centro del cual gira una palanca que, por medio de una cadena de cobre, trasmite su movimiento á un eje que corre de un extremo al otro del coche; dicho eje, al moverse, abre una pequeña válvula de admisión de aire en la cañería principal del freno vacío, y al mismo tiempo hace aparecer una señal encarnada á cada lado del coche del cual procede la señal; la posición de la palanca indica el compartimiento de donde se ha hecho la señal. El guardafrenos, por medio de una llave especial,

puede solo reponer la palanca á su sitio primitivo. Al usar la llave desaparecen las señales encarnadas de los costados del coche y se cierra la válvula de admisión de aire.

Por el modo de funcionar que acabamos de explicar, se verá que es imposible que los viajeros se burlen de los empleados usando el aparato innecesariamente.

La admisión del aire en la cañería produce en seguida una ligera aplicación del freno, no bastante para parar pronto el tren, pero lo suficiente para llamar en seguida la atención del maquinista y guardafrenos, quienes pueden producir una parada rápida en el caso de que juzguen á propósito el sitio donde se encuentra el tren. En el caso contrario, siendo puente ó túnel, por ejemplo, puede el maquinista, usando su «eyector grande», vencer la aplicación del freno hecha por el viajero y llevar el tren á sitio conveniente para la parada; esto cuando procede la señal de un coche solo. Dado el caso que en varios coches se bajan las palancas, ya no puede seguir el tren, porque el maquinista no tiene á sus disposición elementos de bastante potencia para extraer todo el aire que entra en la cañería principal, y por consiguiente para el tren. Esta disposición del aparato es muy ventajosa, pues la aplicación del freno al mismo tiempo por varias personas es prueba evidente de que existe un peligro.

Las pruebas efectuadas en Inglaterra dícese que han dado excelentes resultados.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden sobre pesas á Ultramar que en su parte dispositiva dice así:

«1.º Los jefes, oficiales y sus asimilados de las distintas armas y cuerpos del ejército, que hubieran sido destinados á Ultramar anteriormente á la publicación del reglamento aprobado por Real decreto de 18 del actual, se atenderán para la permanencia en aquellos distritos y regreso á la Península á los preceptos de la ley de 19 de Julio de 1889, y los que se hallen desempeñando comisión por tiempo indeterminado se destinarán á cubrir las vacantes de plantilla de su clase, después de colocados los excedentes, quedando al ascender reglamentariamente en iguales condiciones que estos.

2.º Cuando no hubiese jefes ú oficiales, en alguna de las indicadas situaciones, que puedan ocupar las vacantes que ocurran, se proveerán éstas en la forma que determina el citado reglamento.»

Por el Ministerio de Marina se ha facilitado una numerosa colección de obras científicas á la biblioteca del Círculo de Maquinistas de este departamento, debido á las gestiones del diputado á Cortes, nuestro querido amigo señor Luanco, de quien están muy reconocidos los socios.

Los libros fueron facturados en Madrid el 12 del actual.

También sabemos que cerca del ministerio de Fomento se practican análogas gestiones por el señor Luanco para obtener otra colección variada.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el sábado en Madrid resultaron premiados los números siguientes:

El 6.652, con 80.000 pesetas; el 1.615, con 40.000; el 24.017, con 20.000; con 3.500, los números 20.438, 3.130, que correspondió á Santiago, 27.185, 23.598, que tocó á Pontevedra, 12.140 15.970, 11.434, 18.733, 14.663 y 8.348.

El capellán primero personal, D. German Pita de Veiga y Mouriz, de reemplazo en el Ferrol, ha sido destinado á la plaza de Chafarinas.

Témese que se haya perdido el vapor español *Lope de Vega*, pues no existen noticias de dicho buque.

A nteayer no hizo el viaje de regreso de la Coruña al vapor-tranvía, por impedírselo el mal tiempo; pero ayer no vino sola dicha embarcación.

También emprendió expedición á nuestro puerto la lancha de vapor *Maria Pita*, conduciendo á remolque una gabarra con marinería que desembarcó en la Coruña del vapor correo de Filipinas.

Además trajo pasaje un trincado.

El padre dominico anunció en el sermón pronunciado ayer que á instancias del párroco señor Pinaque y de otras respetables personas prolongará su permanencia entre nosotros, con objeto de celebrar unas conferencias para hombres solos.

Ayer se recibió una expedición postal de la América del Sur y esta mañana la de Filipinas.

Concedida á los contribuyentes por la ley de 12 de Mayo de 1888 la facultad de anticipar las cuotas trimestrales correspondientes á las contribuciones territorial é industrial, siempre que la soliciten en los quince últimos días del trimestre anterior al de que se trate, y corriendo á cargo del ayuntamiento desde el tercer trimestre del actual año económico la cobranza de los recargos municipales sobre dichas contribuciones, se anuncia á los contribuyentes que pueden solicitar el anticipo de los recargos municipales correspondientes al cuarto trimestre hasta mañana, presentando las solicitudes en la secretaría municipal.

Estas habrán de extenderse en papel del sello 12, y expresarán el nombre del contribuyente interesado en el pago, su domicilio, fiaca ó industria por que contribuya y el número del repartimiento ó matrícula.

Noticia un diario coruñés: *La Voz de Galicia*: «Considerase seguro que en la primavera próxima se llevarán á cabo algunos relevos en este distrito militar.

Dícese también que no tardará en aumentarse la guarnición de Galicia con un regimiento más y alguna fuerza de ingenieros.»

Es de creer firmemente que de obtenerse el aumento de fuerzas, no continuará estando desguarnecido el Ferrol.

Dice un periódico de la Coruña, que la próxima temporada de verano la pasará en aquella capital el festivo y popular escritor don Luis Taboada.

Anoche era esperado en la Coruña el Gobernador civil de la provincia, nuestro muy querido amigo don Maximiliano Linares Rivas.

Telegramas de la corte notician que se halla moribundo el contraalmirante señor Romero Moreno.

Hijo preclaro del Ferrol y honra de la Marina tiene que ser doblemente sentido por nosotros esa gravedad que hace temer por su vida.

Hacemos fervorosos votos al cielo por la salud del enfermo.

Personal de correos.

El oficial 5.º destinado al Ferrol, don Elío Siso, fué trasladado á la Administración de Orense y nombrado en su reemplazo para esta, don Joaquín Araujo.

—Ha sido destinado á continuar sus servicios en la Coruña el aspirante de 1.ª clase don Antonio Marchori que los prestaba en el Ferrol.

—Han sido destinados á la Administración principal el oficial de la ambulancia de Madrid á Irún, D. Ramón Rodríguez, y los aspirantes D. Alejandro Herrera Gómez y D. Juan Rodríguez Loureda.

—A Lérida, D. Laureano Casala, electo oficial de la Principal de la Coruña.

—Ha sido jubilado el oficial primero de la estafeta de Vigo D. Alejandro Guerrero, y nombrando en su lugar á D. Camilo Somoza, cesante del ramo.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de infantería comprendidos en la siguiente relación, paseen destinados á los cuerpos que se indican en la misma.

Tenientes coroneles: D. Ezequiel España Seco, del regimiento del Príncipe número 3, al cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34; D. José Valls Castelo, del cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34, al de la zona de Palma de Mallorca, número 68.

Comandantes: D. Justo Sancho Miñano Castro, del cuadro de reclutamiento de la zona de la Coruña número 31, al tercer batallón del regimiento de Bailén número 24; D. Rafael Mugrovejo Paz, del cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34, al tercer batallón del regimiento de la Lealtad número 30; D. Emilio Rodríguez Mieg, de reemplazo en el distrito de Galicia, al regimiento reserva número 66, Mérida; don Gerardo Rodríguez Pombes, de reemplazo en el distrito de Galicia, al cuadro de reclutamiento de la zona de la Coruña número 31; D. Luis Villarreal Proyecho, del regimiento de Luzón número 58, al cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34.

Capitanes: D. Maximiliano Ruiz de Toledo, del cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo número 36, al regimiento de Zamora núm. 8; don Teodomiro Ramos Medina, del cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte núm. 34, al reclutamiento reserva núm. 37, Puebla de Trives; don Juan Grijalvo Moreno, del regimiento reserva de Puebla de Trives núm. 37, al regimiento reserva núm. 58, Aranda de Duero; D. Pedro González Díaz, ascendió, del cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34, al mismo, D. Inocencio Cano Ruiz, del cuadro de reclutamiento de la zona de Orense núm. 37, al cuadro de reclutamiento de la zona de Pontevedra núm. 35; don Joaquín Benedicto Ruiz, del cuadro de reclutamiento de la zona de Santiago núm. 32 al cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo núm. 36; don Jacinto Rivas Cortés, del cuadro de reclutamiento de la zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13 al cuadro de reclutamiento de la zona de Orense núm. 37; D. Benito Gallegos Palacios, del regimiento reserva núm. 37, Puebla de Trives, al cuadro de reclutamiento de la zona de Burgos número 58.

—Se ha dispuesto que los oficiales de la escala de reserva del arma de infantería que se citan pasen á ser destinados á los cuadros eventuales de los cuerpos que se designan:

D. Ricardo Pérez Iglesias, segundo teniente del regimiento reserva núm. 31, Betanzos, al regimiento reserva núm. 25, Vinaroz; D. Rogelio Rodríguez Guido, segundo teniente del tercer batallón del regimiento de Murcia núm. 37, al regimiento reserva núm. 55, Villafranca del Bierzo; D. Atanasio Rodríguez Alonso, segundo teniente del regimiento reserva núm. 57, Mondoñedo, al tercer batallón del regimiento de Valencia núm. 23.

Ya no vendrá á Galicia la compañía dramática del señor Cepillo, como tenía anunciado.

Hoy se inician las romerías con la que tendrá lugar en el soto de Serantes.

Por la mañana, como de costumbre, se celebró solemne función en la ermita de Chamorro.

Hoy reanudó sus viajes á la Coruña el vapor *Hércules*.

Con objeto de ver á su padre el contraalmirante señor Romero Moreno, salió ayer para Madrid el aspirante señor Romero.

Se le ha concedido autorización al fiel contraste de esta provincia para que bajo su dirección

proceda por su ayudante y un ordenanza del mismo á la contrastación de las pesas y medidas de las dependencias de marina, tanto en las de tierra como en las de los buques.

Necrología de la región.

El condestable de la armada don Joaquín Buzano ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad.

—Ha fallecido la señora de Olla, después de larga y penosa enfermedad.

Era la finada una señora muy conocida y apreciada en la localidad.

Su muerte lleva honda desolación á la familia, azote de grandes infortunios.

—El sábado se dió sepultura al cadáver de la señora doña Encarnación Jáudenes en el cementerio de nuestra ciudad.

Su entierro fué una manifestación de las generales relaciones que tiene entre nosotros la familia de la finada.

Ha fallecido en Lugo el beneficiado de aquella catedral don Silvestre Rubiás.

—En Puenteume la señora doña Manuela Puzin y Riqueiro de Rosado.

El ágil y divertido clown americano, Fauning, sufrió la noche de su beneficio en Westfordt, una fuerte desolladura al ejecutar su célebre molinete suspendido por los talones. Se creyó en el primer momento que no podría continuar sus trabajos; pero á los pocos instantes reapareció en la pista dando saltos, y dijo al público en uno de sus graciosos discursos, que no sentía nada absolutamente porque se había friccionado con «Bálsamo de Fernoline».

Durante las maniobras de un regimiento de infantería en Wurtzbourg. (Alemania), gran número de soldados fueron conducidos al hospital, faltos de respiración, medio asfixiados por el humo y la fatiga. El jefe del establecimiento ordenó que á todos se les administrara el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer».

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 30

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—760.
Viento reinante.—E. N. E.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Aclarado.
Termómetro.—8°.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia.—0.

Algo de todo

Páginas para las damas

El mundo elegante.—Capítulo de bodas.—Pájaros, insectos y flores.—El gusto bizantino aplicado á los trajes modernos.

Resulta por todos conceptos inútil, mis adorables lectoras, que el caduco invierno se empeñe en arrebatar sus primeras galas á la gentil primavera, pues, á despecho de la lluvia y del frío, la moda y sus creaciones más nuevas, son esencialmente hijas ya de la risueña estación de las flores y de los pájaros. Nada, por lo tanto, de lóbregos y telas pesadas: los colores claros imperan en toda la línea, y las telas vaporosas y brillantes se despliegan con coquetería infinita á nuestros ojos, poniendo por momentos de relieve el buen gusto que preside al moderno arte de vestir femenino. Los cuerpos drapeados y cruzados, sobre camiseta de muselina de seda, son elegantísimos para trajes de calle, sobre todo descendiendo la parte de atrás en forma de larga túnica; en cuanto á los delanteros se adornan generalmente con cenefas recortadas de terciopelo, que producen efecto encantador. Las mangas de más novedad se llevan lisas en la parte superior y bordadas sólo en la bocamanga, para así variar un poco de las mangas en su totalidad bordadas, que se usaron con tanto furor durante el invierno.

Para trajes esencialmente de paseo, es indispensable el cuerpo corto, así como para los de recibir, y esos cuerpos suelen abrirse graciosamente sobre una camiseta de bengalina, y tienen todos solapas adornadas con pasamanería. En los plastrones de encaje, el mundo elegante desarrolla un gusto y una fantasía extraordinarias, hasta el punto de que ellos sean la nota más elegante del traje femenino. Recomendamos el uso del «cinturón ruso», de terciopelo, que le rodea un fleco de pasamanería, y es lindísimo, teniendo además el atractivo de la última novedad.

Cuanto más se acentúan los modelos de primavera, más se indica el uso de las túnicas largas, que es seguro que serán preciado recurso para los trajes más lujosos de la próxima estación.

También se llevará mucho el *cinturón castellano* de esmalte negro, con engarces de plata caprichosísimos, y no hay ningún escote alto, de los que figuran en trajes de ceremonia, que no ostente por principal y vaporoso adorno, el escarolado de agua de seda, salpicado con áureas motas.

Vuelven á ponerse en circulación, los velos de malla que nos envía Inglaterra, con el exclusivo objeto de preservar el rostro de las inclemencias del tiempo y conservar el orden de los peinados, durante los días de fuerte viento. Algunas damas madrileñas, colocan con coquetería infinita dos ó tres lunares negros, en velitos, y preciso es confesar que la inocente superchería, surte delicioso efecto en algunos rostros.

En cuanto al capítulo de guantes, que ninguna dama descuida por lo que influyen en el conjunto del atavío, precisa decir que los aceptados actualmente para visita y paseo, son de finísima cabritilla ó piel de Suecia. En cuanto á los colores que dominan en los mismos, el gris acero, el cuero antiguo, el nutria y aun el violeta, imperan de un modo decidido: generalmente los colores claros son los más aceptados por el elemento joven, aun-

que tengan de acompañar á trajes algún tanto oscuros. El guante se lleva corto, porque, como la manga novedad es bastante larga, si fuera asimismo largo el guante, resultaría incómodo y feo á la vista. Son pues á lo sumo de tres botones, y terminan en guantelete de la misma piel, bordado, que se coloca precisamente encima de la bocamanga, para su mayor lucimiento. Es un detalle lindísimo de la fantasía primaveral.

Las bodas, siempre están de moda, porque el travieso amor no deja de disparar sus flechas contra los sensibles corazones, para los cuales es una realidad hermosa, la ventura de la vida; así no será nunca innecesario, dedicar breve párrafo á las novedades que imprime el gusto, en los trajes de las desposadas.

El cuerpo-coraza, drapeado en lo alto del pecho, es modelo novísimo, para esa clase de vestidos, como asimismo las mangas lisas, con hombreras y puño bullonado de encaje. La falda lisa con el delantero cruzado por combinaciones de encaje, resulta muy de buen tono, y la larga cola, á media velada, siendo de raso ó terciopelo con encajes blancos, cayendo en espléndidos pliegues, es un capricho del arte, que presta á la cándida figura de la desposada, increíble belleza y elegancia. Esto, sin perjuicio de que un largo velo de tul de seda, caiga con gracia de la cabeza hácia la espalda, sosteniendo la emblemática corona de blanco azahar, tradicional en las desposadas.

Todo induce á creer que, en defecto de los ligeros sombreros de tul, que tanto se llevaron el año pasado, la moda primaveral adoptará los de crin calado, formando fino encaje, y algunos hemos visto, con perlas entrelazadas al peregrino dibujo. Serán estos sombreros, además de muy bellos ligeros y frescos, indicándose para su adorno, casi en exclusivo los pájaros, insectos y flores, prescindiendo en lo posible, de las cintas, que ya no se ven sino con cierto cansancio en los sombreros.

Y tengan en cuenta nuestras adorables lectoras, que para cuanto se refiere á trajes femeninos, la moda se inclina al gusto bizantino, es decir, á las telas brillantes, cubiertas por fantásticos bordados de oro y pedrería, entre los cuales combina y armoniza el maravilloso punto de Venecia, encaje célebre por demás, en los siglos que nos precedieron. Ese estilo bizantino, tan brillante y deslumbrador, no sólo hará alarde en la temporada próxima de sus primores, sobre los trajes llamados de sociedad, pues ya actualmente las capotas para teatro y algunas de calle, tienen diademas de pedrería y áureos bordados, de suerte que la mujer de nuestros días, bajo cualquier aspecto que considere á la moda, sólo puede ver en ella el más decidido campeón de la belleza y del arte.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 10 n.

Coméntase el artículo publicado por Pi y Margall aceptando la fraternidad republicana que predicán los zorrillistas.

La reina de Bélgica sigue enferma de alguna gravedad.

Extrémense los cuidados que se la prodigan.

Créese probable que el comercio de Filipinas pida la suspensión de los nuevos aranceles, pues júzgalos perjudiciales para sus intereses.

Acentúase la gravedad del contralmirante señor Romero Moreno.

Madrid 29, 10'45 n.

La cuestión de etiqueta que surgió en la procesión del Santo Entierro resolverse en favor del gobernador.

El jueves próximo termina el plazo para la redención de los mozos sorteados para Ultramar.

Créese que el asesinato del ministro búlgaro Reltcheff obedeció á cuestiones políticas.

Entre los presos hechos á causa de este crimen existen individuos complicados con juntas revolucionarias.

Madrid 29, 10'30 n.

Asegúrase que, una vez constituido el Congreso, presentará el gobierno los proyectos reglamentando el trabajo de los niños en fábricas y talleres, y creando un asilo para los inválidos.

Prénsase dar gran actividad á la realización de estos pensamientos, pues considérase seguro que la cámara popular los aprobará sin oposición.

El pueblo trabajador ha acogido con entusiasmo el anuncio de esta mejora.

Los albañiles de Madrid han acordado

secundar á sus compañeros en la huelga del 1.º de Mayo.

Desmientese que el general Blanco sea relevado del cargo que ocupa en Barcelona.

Madrid 29, 10'45 n.

En la velada que ha celebrado la sociedad «Juventud Republicana» hubo gran concurrencia.

Asistieron los señores Muro y Baselga que pronunciaron discursos en los que dominó la nota de concordia con todos los elementos republicanos.

Ensalzose la actitud de Zorrilla haciéndose halagadoras esperanzas con los nuevos rumbos tomados por el jefe revolucionario.

El elemento joven de la sociedad expuso sus pensamientos de verdadera argumentación en casi todos los discursos.

Las personas avezadas en la política consideran muy dudoso que, á pesar de estas reuniones, logren la alianza los diferentes grupos republicanos.

Madrid 29, 11 n.

Los socialistas de Valencia han acordado adherirse á la huelga de Mayo.

En la reunión que celebraron se pronunciaron violentos discursos revolucionarios con los indispensables epítetos á las clases acomodadas y á los gobiernos todos europeos.

La enfermedad que sufre el señor Linares Rivas le impedirá el seguir presidiendo la comisión de actas.

En su defecto es fácilse elija al más antiguo de los diputados que la componen.

Imp. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

La acreditada fábrica de chocolates

de Antonio Ramil, Galiano 5 y sucursal Dolores 50 se ha trasladado á la referida Dolores 79 al lado del Sr. Alonso Román.

15—12

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

24.

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las más modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desea puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

- Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
- Dos chorizos por un real y dos motas.
- Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.
- Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.
- Queso *Port-Salut* á 6 reales y mota la libra
- Queso gruyere á 6 reales libra.
- Queso *Roquefort* á 9 reales libra.
- Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.
- Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

- Rocheport y Bric, á 5 pesetas kilo.
- Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.
- Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.
- Port-salut (legítimo) libra á 1'60.
- Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.
- Bondon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses *Cherter*, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas *Bizcotelas* de Montforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo. En esta casa se espande el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO.

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

Se suplica á las personas ca-

rritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Manuel Lorenzo y Gómez

FALLECIO EL DIA 24 DE MARZO DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce de la mañana del martes 31 del corriente en los altares de Jesús Nazareno y del Santísimo Cristo de la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Desde las nueve hasta después de celebrada la última misa estará expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles.

Sus hijos, nietos, hijos y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de esta Diócesis por cada misa que oyeren ú otro acto de piedad y misericordia que hicieren en sufragio del alma de dicho señor.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERAGRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrá cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tanger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne abso- lutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco- deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LAZAPARILLA DEL DR. AYER

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

CUANDO LA SANGRE está alterada y impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan y padecen. Entre otros síntomas se encuentran: Debilidad, falta de energía, pérdida de apetito, etc.

Síntomas de Sangre Vieja

Se encuentran los dolores, entumecidos, gomas, etc. En la mujer, la menstruación se altera, y se ven manchados los vestidos. En el niño, el crecimiento es lento, y se ven manchados los vestidos.

Purificador de Sangre.

Esta es una preparación purificadora de la sangre, que contiene los principios más activos y más poderosos vegetales, minerales y químicos. Es el remedio más efectivo para la sangre impura, y para todas las enfermedades que se derivan de ella. Purifica la sangre con la rapidez y seguridad que se desean. La medicina ha encontrado en esta preparación un remedio seguro y eficaz para purificar la sangre.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STUBIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca- las hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re- tornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante

peródico esencialmente utili- rí y por áctico, pone al alcan- ce de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de mi- nutos, explicaciones y cro- quis aclaratorios, que hacen en- tar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, reci- be suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Ame- ricana*.—Vive en la calle de Haice, núm. 6.

FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA

Se admiten proposiciones por D. Vicente Fernandez y Lopez, procurador, calle Real número 23, para la venta de la fábrica de curtidos «Las aguas» que fué de D. Juan Ladislao Serrano, sita en Santa María de Neda, y también para la del Prado «Regado do Cura» contiguo á dicha fábrica.

LA MASCOTA

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

FOR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liqui- dación de preciosos objetos de fantasia.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fija- dos á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real nú- mero 156.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchí- simo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins- tante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medica- mentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es comple- tamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfer- mos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuen- cia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegia- dos inventos del reputado especialista de Barcelona PE- DRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PE- LOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por el R. al Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.